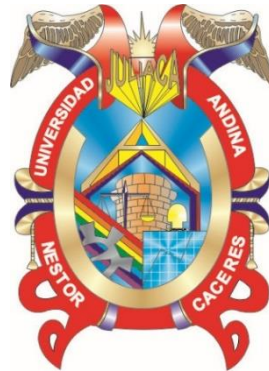




UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**



**EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL
ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL,
DISTRITO DE MOHO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DINA QUISPE CONDORI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

**EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL
ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL,
DISTRITO DE MOHO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DINA QUISPE CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:

Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

ECONOMÍA SECTORIAL – P16

**RESOLUCIÓN N° 638-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 15 de octubre del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 06396 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CONDORI DINA**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023** conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUISPE CONDORI DINA** jurado de la Tesis titulada: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: VIERNES, 18 de octubre del 2024
Hora	: 09:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 011-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 12 de abril del 2024

Visto: el Expediente N° 2023-CU-3046 de fecha 05 de abril del 2024, del **Bach. QUISPE CONDORI DINA**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Economía y Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUISPE CONDORI DINA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CONDORI DINA**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
Dra. Yudy Huacuja Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 209- 2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 09 de abril del 2023

VISTOS: El Oficio No 038-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 08 de abril del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° **CU-3149** presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CONDORI DINA**, quien solicita realizar el cambio de asesor del borrador de tesis conducente a optar el Título de **Licenciado en Economía y Negocios Internacionales**

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N° 992-2023-D-FCCF-UANCV-J, se aprueba el proyecto de la Tesis titulada: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023** teniendo como COMITÉ DE INVESTIGACIÓN por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes docentes:

PRESIDENTE	: Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor	: Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA

Que, teniendo conocimiento que el Mgtr. HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA presento su solicitud de renuncia voluntaria a partir del 18/03/2024, por lo que se procede al cambio de asesor de tesis.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L.N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR CAMBIO DE ASESOR DE TESIS, designado a el(la) egresado(a) **QUISPE CONDORI DINA**, para la revisión del borrador de tesis titulado **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023**, para obtener el Título de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera: **ASESOR DE TESIS: Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

SEGUNDO: Disponer que los miembros del Jurado designados den continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de tesis, borrador de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando válido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de tesis que se menciona en el considerando.

TERCERO: La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Unidad de Grados y Títulos, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ci.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 992-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 11 de diciembre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 171-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 07 de diciembre del 2023, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° 16490 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CONDORI DINA**, quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023**; para optar el Título Profesional de **Licenciado en Economía y Negocios Internacionales**, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulada: **EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023**; presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CONDORI DINA**, para optar el Título Profesional de **Licenciado en Economía y Negocios Internacionales**; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la) Mgtr. **HENRY OSCAR VALENCIA GAMARRA**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARINA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.agradecimientosdetesis.net Fuente de Internet	2%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	vsip.info Fuente de Internet	1%
8	opendata.dspace.ceu.es Fuente de Internet	1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS

<p>EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023</p>	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	DINA QUISPE CONDORI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76536345
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-8742-1044
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820

Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL - P16
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Moho Distrito: Moho Coordenadas: Latitud: -15.3602144 Longitud: -69.5023879 https://maps.app.goo.gl/VgTQA64Mn5XbS3dAA
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	<p>Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</p> <p>Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Andy Huacari Sacasaga
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo DINA QUISPE CONDORI, identificado con DNI Nro. 76536345 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación,** **Trabajo Académico** denominada:

EFFECTOS DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR EN EL BIENESTAR SOCIAL, DISTRITO DE MOHO 2023

Asesorado por: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

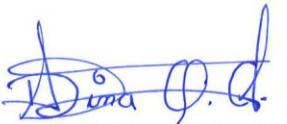
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 28 de OCTUBRE del 2024


 Firma del Asesor
 (obligatoria)


 FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a mis padres, por su constante apoyo, comprensión y amor incondicional.

Gracias por haberme brindado todas las herramientas necesarias para alcanzar mis metas académicas.

Su sacrificio y esfuerzo han sido la motivación que me ha impulsado hasta este momento.

A mis hermanos por sus palabras y su compañía, fortalecido en los momentos más difíciles durante el proceso de investigación de esta tesis.



AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a mi asesor de tesis, por su invaluable orientación y sabios consejos durante todo el proceso de investigación. Su paciencia y dedicación fueron fundamentales para mi crecimiento académico.

También quiero expresar mi gratitud a mis padres, quienes siempre creyeron en mí y me brindaron su apoyo incondicional. Sin su amor y aliento, este logro no habría sido posible.

Además, deseo agradecer a mis hermanos, quienes me motivaron y me acompañaron en los momentos de intensa carga académica.

Por último, quiero agradecer a todas las personas que participaron en las encuestas requeridas para esta investigación. Gracias por su participación y disposición.

A todos los mencionados y a aquellos que de alguna manera aportaron a mi tesis, les dedico mi más profundo agradecimiento. Sin su colaboración y estímulo, este trabajo no habría sido posible.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema	1
1.2 Formulación del problema	2
1.2.1 Problema general.....	2
1.2.2 Problemas específicos	2
1.3 Justificación	2
1.3.1 Justificación teórica.....	2
1.3.2 Justificación práctica	2
1.3.3 Justificación metodológica	3
1.4 Objetivos de la investigación	3
1.4.1 Objetivo general	3
1.4.2 Objetivos específicos	3
1.5 Hipótesis	3
1.5.1 Hipótesis general	3



1.5.2 Hipótesis específicas 4

1.6 Variables 4

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Bases teóricas 6

 2.1.1 Subvención económica 6

 2.1.2 Pensión 65 en la Región Puno 8

 2.1.3 Bienestar social 8

 2.1.5 Envejecimiento mundial 10

2.2 Definición de términos 10

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Métodos de investigación 11

 3.1.1 Método analítico 11

 3.1.2 Método estadístico 11

3.2 Diseño de la investigación 11

 3.2.1 Enfoque cuantitativo 11

 3.2.2 No experimental 12

 3.2.3 Alcance explicativo 12

 3.2.4 Corte transversal 12

 3.2.5 Básica 13

3.3 Población y muestra 13

 3.3.1 Población 13

 3.3.2 Muestra 13

3.4 Técnicas e instrumentos 13



3.4.1	Encuesta	13
3.4.2	Cuestionario	14
3.5	Validez y confiabilidad	14
3.6	Procesamiento y análisis de datos	15
3.7	Test de Kendall.....	15
3.8	Prueba de hipótesis.....	16

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	18
4.1.1	Generalidades de los datos de los encuestados.....	18
4.1.2	Bienestar social.....	22
4.2	Prueba de hipótesis.....	26
4.3	Discusión de resultados.....	34
CONCLUSIONES.....		36
RECOMENDACIONES		38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		39
ANEXOS.....		42



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable 5

Tabla 2. Valor Alfa de Cronbach 14

Tabla 3. Grado de correlación..... 16

Tabla 4. Educación y género de los beneficiarios 18

Tabla 5. Educación y género de los beneficiarios 19

Tabla 6. La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró mi calidad de vida 20

Tabla 7. La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró el estado de mi vivienda, salud y alimentación..... 20

Tabla 8. Recibo atención gratuita del Seguro Integral de Salud (SIS) 21

Tabla 9. Mis servicios básicos mejoraron con el programa pensión 65 21

Tabla 10. Mejoró mis condiciones básicas de manutención 22

Tabla 11. Cuento con servicio de agua potable..... 22

Tabla 12. Cuento con servicio médico 23

Tabla 13. En mi lugar de residencia existe servicio de transporte 23

Tabla 14. Cuento con sistema de alumbrado eléctrico..... 24

Tabla 15. Cuento con servicio de recolección de residuos sólidos 24

Tabla 16. Con la subvención económica del Programa Pensión 65 mejoró mi calidad de vida 25

Tabla 17. Me siento feliz con la subvención económica del Programa Pensión 65 25

Tabla 18. Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación..... 27



Tabla 19. Distribución de Poisson de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación	28
Tabla 20. Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y su relación con los servicios básicos	29
Tabla 21. Distribución de Poisson de la subvención económica del adulto mayor y su relación con los servicios básicos	30
Tabla 22. Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la calidad de vida y la felicidad.....	32
Tabla 23. Distribución de Poisson de la subvención económica del adulto mayor y la calidad de vida y la felicidad.....	33



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Etapas de la recolección de datos.....	15
Figura 2. Media de la subvención económica del adulto mayor y mejora de vivienda, salud y alimentación	28
Figura 3. Media de la subvención económica del adulto mayor y los servicios básicos	31
Figura 4. Media de la subvención económica del adulto mayor, la calidad de vida y la felicidad.....	34



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia	43
Anexo 2. Instrumento de investigación	45
Anexo 3. Panel fotográfico	48
Anexo 4. Encuesta procesada	51
Anexo 5. Validez, opinión de experto.....	57



RESUMEN

El propósito del estudio fue identificar cuáles son los efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023. El diseño metodológico partió de la delimitación de una población de 2,140 beneficiarios, con una muestra calculada de 92 beneficiarios, se utilizó por técnica la encuesta y el cuestionario el instrumento, con datos cuantitativos, de carácter explicativo analizado con el test de Kendall. Los resultados Tau b de Kendall $\neq 0$, al 5% de significancia confirman que el valor calculado supera al crítico demostrándose así los efectos de la subvención económica del adulto mayor son altamente significativos y directos en el bienestar social; la subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación con un coeficiente Kendall de 0.992; la subvención económica del adulto mayor se relaciona con los servicios básicos con un coeficiente de 0.845 y la subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la calidad de vida y la felicidad con un coeficiente de 0.879. Se concluye que, ante los grandes cambios demográficos que se viene experimentando en nuestro país la población adulta mayor está incrementando lo cual demanda mayor subvención económica del adulto para mejorar su bienestar.

Palabras clave: Subvención económica, adulto mayor, bienestar social, servicios básicos.



ABSTRACT

The purpose of the study was to identify the effects of the economic subsidy for the elderly on social well-being, Moho District 2023. The methodological design started from the delimitation of a population of 2,140 beneficiaries, with a calculated sample of 92 beneficiaries, The survey technique and the instrument questionnaire were used, with quantitative data, of an explanatory nature analyzed with the Kendall test. The results Kendall's Tau $b \neq 0$, at 5% significance confirm that the calculated value exceeds the critical one, thus demonstrating the effects of the economic subsidy for the elderly are highly significant and direct on social well-being; The economic subsidy for the elderly has direct effects on the improvement of housing, health and nutrition with a Kendall coefficient of 0.992; The economic subsidy of the elderly is related to basic services with a coefficient of 0.845 and the economic subsidy of the elderly has direct effects on quality of life and happiness with a coefficient of 0.879. It is concluded that, given the great demographic changes that are being experienced in our country, the elderly population is increasing, which demands greater economic subsidy from adults to improve their well-being.

Keywords: Economic subsidy, older adults, social welfare, basic services.



INTRODUCCIÓN

Según las Naciones Unidas (2024), la población mundial está experimentando un incremento en el envejecimiento en poblaciones de distintos sectores, para el 2050 se predice que una de cada seis habitantes en todo el mundo poseerá más de 65 años, representará el doble del número de niños menores de cinco años. Lo cual amerita preocupación para brindar acciones de protección a las personas mayores frente a la salud, bienestar, vivienda, atención personal y otros.

El envejecimiento en la población peruana viene incrementando según el Instituto Nacional de Estadística e informática (2022), este incremento bordearía la proporción de la población adulta mayor de 5.7 % en 1950 hasta 13.3 % al 2022. Tal es que, al 2022 el 40.1% de hogares tendría al menos una persona mayor a 60 años (p. 2).

A nivel nacional, existen dificultades que presentan los adultos mayores está el problema de salud crónico, discapacidad, entre otros. de un total de 100 adultos mayores, 82 se encuentran laborando en comercio, agricultura/minería o comercio (p. 14). De los cuales el 91.7 % tiene agua en su vivienda, el 95.3 % cuenta con energía eléctrica y el 49.2 % usa gas en la cocina y el 18 % cuenta con teléfono, utilizan el internet el 36.4 %

Según el Censo de XI DE Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas al 2017 la población del distrito de Moho era de 9427 habitantes, 4,496 hombre y 4,931 mujeres (INEI, 2017). En el estudio se ha tomado en cuenta la población beneficiaria del Programa Pensión 65 registrados en total 2,140, representa el 22% del total de habitantes en el distrito, los que actualmente perciben dicho beneficio en mejora de su bienestar, representan casi la cuarta



del distrito. Esta realidad llama la atención para comprender la realidad en el ámbito distrital como es el caso de Moho, para lo cual en páginas siguiente se analiza los efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema

A nivel internacional, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. La población adulto mayor tiene mayor incidencia de pobreza por la reducción de capacidades físicas y retiro del mercado laboral, bajas condiciones de salud y educación (Organización Mundial de la Salud, 2018).

A nivel nacional el principal problema que presenta el adulto mayor son las condiciones de pobreza que registra según el sistema de Focalización de Hogares SISFHO. En el Perú el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 protege a las personas adultas mayor a los 65 años que no cuentan con las condiciones básicas para su sobrevivencia. La asistencia del programa no resuelve el total de necesidades que presenta la población adulto mayor (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2024).

La pobreza en la región de Puno se incrementó el 7% en el 2021, el incremento fue de 34.76% a 42.52%. Las necesidades básicas son menos cubiertas en poblaciones de adulto mayor afectando a su calidad de vida (La República, 2022).



1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuáles son los efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Tiene la subvención económica del adulto mayor efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación, Distrito de Moho 2023?
- b) ¿Tiene relación la subvención económica del adulto mayor con los servicios básicos, Distrito de Moho 2023?
- c) ¿Es significativo el efecto de la subvención económica del adulto mayor en la calidad de vida y la felicidad, Distrito de Moho 2023?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica

La subvención económica del adulto mayor es una prioridad del Estado en poblaciones vulnerables y su importancia en la investigación se debe por la necesidad de evaluar los efectos en el bienestar social.

1.3.2 Justificación práctica

Existe información de la población adulta mayor para el análisis e interpretación de resultados valiosos importante para la toma de decisiones y sugerencias para la implementación de políticas públicas.



1.3.3 Justificación metodológica

El proceso de investigación científica demostrará que la subvención económica está relacionada con el bienestar social desde el campo metodológico por medio de la prueba de hipótesis con herramientas estadísticas.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Identificar cuáles son los efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Explicar si tiene la subvención económica del adulto mayor efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación.
- b) Reconocer si tiene relación la subvención económica del adulto mayor con los servicios básicos.
- c) Analizar si es significativo el efecto de la subvención económica del adulto mayor en la calidad de vida y la felicidad.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

Los efectos de la subvención económica del adulto mayor son altamente significativos en el bienestar social, Distrito de Moho 2023.



1.5.2 Hipótesis específicas

- a) La subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación.
- b) La subvención económica del adulto mayor se relaciona con los servicios básicos.
- c) La subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la calidad de vida y la felicidad.

1.6 Variables

1.6.1 Variable independiente

- ✓ Subvención económica

1.6.2 Variable dependiente

- ✓ Bienestar social



1.6.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variable

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA LIKERT
V. Ind. Subvención económica	Es la protección del adulto mayor de 65 años limitado por las condiciones básicas para su subsistencia con una subvención económica de S/ 250 soles cada dos meses (MIDIS, 2023).	Subvención económica	1. La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró mi calidad de vida 2. La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró el estado de mi vivienda, salud y alimentación 3. Recibo atención gratuita del Seguro Integral de Salud (SIS) 4. Mis servicios básicos mejoraron con el programa pensión 65 5. Mejoró mis condiciones básicas de manutención	1 = Muy en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
V. Dep. Bienestar social	Son aquellas políticas que se requiere para la protección social de las necesidades de la población (Naciones Unidas, 2023)	Dimensión 1: Mejora de vivienda, salud y alimentación Dimensión 2: Servicios básicos Dimensión 3: Calidad de vida y felicidad	6. Cuento con servicio de agua potable 7. Cuento con servicio médico 8. En mi lugar de residencia existe servicio de transporte 9. Cuento con sistema de alumbrado eléctrico 10. Cuento con servicio de recolección de residuos sólidos 11. Con la subvención económica del Programa Pensión 65 mejoró mi calidad de vida 12. Me siento feliz con la subvención económica del Programa Pensión 65	1 = Muy en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo

Nota: Especificación del tesista.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Bases teóricas

2.1.1 Subvención económica

Definición

Según la Constitución Política del Perú, en el artículo 44 de la Constitución se menciona lo siguiente: Son deberes primordiales del Estado: Defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general (Constitución Política del Perú [Const] Art. 2 (29 de diciembre de 1993)).

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, está adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, asiste aquellas personas adultas mayor a los 65 años de edad. Perciben una subvención económica de S/ 250.00 (doscientos cincuenta con 00/100 soles) en el plazo periódico de 2 meses (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2023).

Finalidad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

- a) Brindar protección social al adulto mayor cuya edad es mayor a los 65 años, en situación de vulnerabilidad.
- b) Entrega subvención económica para mejorar el bienestar social.



c) Eleva el acceso a los servicios públicos que ofrece el Estado.

Creación Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Se creó el 19 de octubre de 2011 para contribuir a personas adultas vulnerables para cobrar subvención de 482 agencias del Banco de la Nación (MIDIS, 2023). El Estado brinda protección social aquellas personas adulto mayores a 65 años en condiciones de pobreza extrema y carecen de condiciones básicas para subsistir (p. 8).

Ejes de acción del Programa Pensión 65

Contribuye al bienestar y calidad de vida del adulto mayor en cuatro ejes: seguridad económica, envejecimiento saludable, envejecimiento participativo y envejecimiento productivo (MIDIS, 2023, p. 9).

a. Seguridad económica

Esta acción es la entrega monetaria de la suma de 250 soles corresponde a un pago bimestral de acuerdo a un cronograma (p. 14). Se identifica a la persona adulta mayor en condición de pobreza.

b. Envejecimiento saludable

Esta referida a visitas de as unidades territoriales para el acompañamiento remoto, como lo ocurrido por pandemia para orientar sobre medida de prevención de la COVID-19 (p. 29). La entrega de lentes de lectura y sol, son campañas que se ejecutaron con apoyo de los gobiernos locales. La cirugía de cataratas se ejecutó en coordinación con el instituto Nacional de Oftalmología.

c. Envejecimiento participativo

Son intervenciones de saberes productivos reportados por la unidad territorial, se prestan asistencia técnica a los técnicos municipales para la intervención de saberes productivos, emprendimientos y cultura. La



alfabetización en tecnología digital se ejecutó con articulación con el Ministerio de Educación.

d. Envejecimiento productivo

Los emprendimientos productivos desde línea de cultivo, crianza de animales, producción, transformación y artesanía. La creación de espacios de comercialización en coordinación con AGRORURAL, para el soporte técnico para impulsar las ferias locales y expender tubérculos, verduras, cereales y otros (p. 45).

2.1.2 Pensión 65 en la Región Puno

El número de usuarios afiliados en la Región de Puno en el 2015 fue de 56,094; en el 2016 de 55,967 afiliados; en el 2017 de 56,849 afiliados; en el 2018 de 57,062 afiliados; en el 2019 de 57,271 afiliados; en el 2020 de 57,779 afiliados; en el 2021 de 56,352 afiliados; en el 2022 de 61,852 afiliados (MIDIS, 2023, p. 17). El Distrito de Moho tiene 2,140 afiliados que reciben el beneficio del programa y representa al 2022 el 3.45 % del total de afiliados en toda la región (Municipalidad Provincial de Moho, 2023).

2.1.3 Bienestar social

Es la satisfacción de necesidades individuales de protección, cultural, entretenimiento y aprendizaje (Plan Anual de Bienestar Social 2022). Conjunto de factores que participan en la calidad de vida (Naciones Unidas, 2024).

El bienestar social en la Región de Puno se alcanzó según el MIDIS (2023) por medio de los chequeos preventivos en coordinación con EsSalud, ejecutados con acciones de prevención y promoción de la salud (charlas de alimentación



saludable e higiene, prevención de la salud mental, adecuado uso del seguro de accidentes, campañas de vacunación contra la influenza, prevención de enfermedades oncológicas y salud bucal).

Otra acción de bienestar social a nivel de la región es la conciliación del trabajo y vida familiar, los talleres ejecutados fueron motivacionales para las esposas y convivientes, talleres recreativos para hijos y campaña escolar y navideña.

La cultura y clima organizacional es otro eje de acción de bienestar social, los talleres ejecutados fueron por el día de la mujer, reconocimiento a madres, taller de risoterapia, día del padre, aniversario institucional.

2.1.4 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Tiene por objetivo mejorar el bienestar y calidad de vida de la población adulta mayor en condición de pobreza extrema (MIDIS, 2023). Su visión es: Otorgar protección al adulto mayor a 65 años a más en situaciones de vulnerabilidad, mejorando su bienestar. El adulto mayor que accede al Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" utiliza servicios públicos de esta manera se viene ejecutando la inclusión social (p. 9).

El ministerio tiene por misión ofrecer protección al adulto mayor a 65 años a más que reside en condiciones de vulnerabilidad, brindándoles subvención monetaria para la mejora del bienestar, articulados los sectores y gobiernos locales para ofrecer un mejor servicio público.



2.1.5 Envejecimiento mundial

Según la Organización Mundial de la Salud (2024), el envejecimiento de la población va en incremento a nivel mundial muchos países tienen por reto garantizar los sistemas de salud y asistencia social. La esperanza de vida ha superados los sesenta años. Las Naciones Unidas ha declarado la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, cuyo propósito es reducir las desigualdades que se presentan en la salud de las personas mayores.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (2024), argumenta que la gente vive más años por la mejora en la nutrición, educación, bienestar económico, saneamiento y atención médica.

2.2 Definición de términos

a. Subvención económica

Es el acceso a servicios para personas adulta mayores a 65 años que han sido seleccionados por su condición de pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), La subvención económica es de S/ 250 soles por bimestre (MIDIS, 2023).

b. Bienestar social

Es el acceso a educación, salud, alimentación y vivienda, acceso a servicios básicos, calidad de vida y felicidad (Naciones Unidas, 2024).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Métodos de investigación

3.1.1 Método analítico

Es fáctica y se basa en hecho reales (Hernández y Mendoza, 2018). La revisión del marco legal de la subvención económica del adulto mayor parte de un hecho real, se benefician actualmente los habitantes mayores a 65 años del distrito de Moho.

3.1.2 Método estadístico

Se procesa la información e interpreta para la toma de decisiones (Hernández y Mendoza, 2018). En el trabajo de campo se ha recopilado información de la subvención económica percibida por los adultos mayores en Moho, utilizándose la herramienta estadística para mostrar los resultados.

3.2 Diseño de la investigación

3.2.1 Enfoque cuantitativo

Presenta el análisis numérico, prueba el supuesto, desarrolla el análisis estadístico, utiliza la lógica y aporta resultados para la toma de decisiones



(Hernández et al., 2014). Para demostrar los resultados de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en el bienestar social fue prudente comenzar desde el análisis de la problemática, contratándose una hipótesis que fue probada por herramientas estadísticas.

3.2.2 No experimental

Este diseño no altera la composición de la variable (Hernández et al., 2014). No se dan cambios en el análisis de datos de la subvención económica y sus efectos en el bienestar social, la recolección de la misma solo se analiza e interpreta en base a las respuestas de los encuestados.

3.2.3 Alcance explicativo

Explica los efectos de una variable respecto a otra en base a un patrón (Hernández et al., 2014). La subvención que reciben los adultos mayores presenta efectos en su bienestar lo que conduce al desarrollo del alcance explicativo para la interpretación de resultados.

3.2.4 Corte transversal

El objeto de estudio se detalla en el plano de un periodo establecido (Hernández et al., 2018). El instrumento aplicado para recopilar los datos de la subvención económica del adulto mayor y el bienestar social, fue estructurado para su intervención un solo momento.



3.2.5 Básica

Solo amplía el conocimiento adquirido por los investigadores, profundiza mas no crea conocimientos nuevos (Hernández et al., 2018). La investigación de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en el bienestar analiza la realidad en un escenario distrital, mas no alcanza profundidad para generar teorías.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Según el Mapeo, el padrón de beneficiarios en el Distrito de Moho es de 2,140 correspondiente al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 registrados al 2023, los que forman parte de la población de estudio (Municipalidad Provincial de Moho, 2023).

3.3.2 Muestra

El total de muestra es 92 beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 al año 2023. La estimación se denota así:

$$n = \frac{z^2 * p * q}{e^2} = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.102^2} = 92$$

El resultado obtenido presenta una probabilidad de certeza de 0.5 con un nivel de confianza del 95%.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Encuesta

Es un instrumento que recolectar datos sin alterar el entorno (Hernández et al., 2014). Se aplicó la encuesta a pobladores que tiene residencia en el distrito de



Moho durante los meses de enero, febrero y marzo en reuniones convocadas por los adultos mayores.

3.4.2 Cuestionario

Es un listado de interrogantes dirigida a un grupo de muestra (Hernández et al., 2014). Se sostuvo 12 preguntas en el cuestionario a los beneficiarios del Programa Pensión 65, el que representó una labor que demoró en tiempo por la delicadeza que presentó cada adulto mayor en responder las preguntas.

3.5 Validez y confiabilidad

La validez del instrumento en 12 elementos arrojó un Alfa de Cronbach de 0.93 muy bueno para la aplicabilidad del instrumento (tabla 2). La validación por expertos fue revisada por: Carmen Edith Calsin Huanco quien labora en la Municipalidad Provincial de San Román y Oswaldo Vidal Cusilayme García que labora en la misma institución (anexo 5).

Tabla 2

Valor Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
	0.93	12

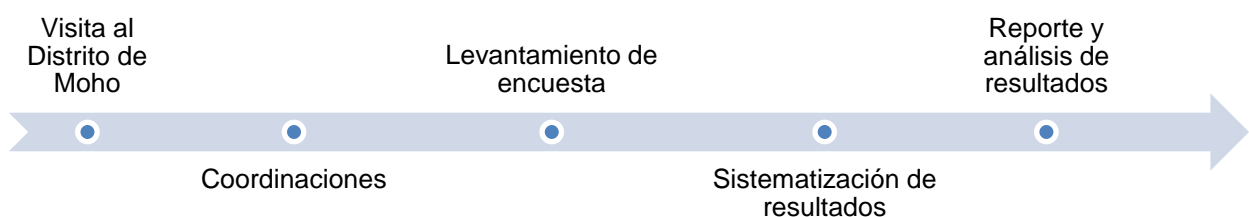
El coeficiente alfa > .93 es muy bueno.

3.6 Procesamiento y análisis de datos

La visita a los pobladores beneficiados del Programa Pensión 65 fue en el mismo distrito de Moho, aprovechando las reuniones convocadas por los mismos, se realizaron las coordinaciones, respectivo levantamiento de encuesta, sistematización y reporte de resultados (figura 1).

Figura 1

Etapas de la recolección de datos



Nota: Diseño propio.

3.7 Test de Kendall

Para probar el supuesto de las tres hipótesis específicas se aplica el test de Kendall (IBM SPSS Statistics, 2017). Las hipótesis específicas se definen de la siguiente manera:

Caso 1: Tau b de Kendall = 0, no existe efecto de una variable sobre otra.

Caso 2: Tau b de Kendall \neq 0, existe efecto de variable sobre otra.

El grado de correlación que se presenta se encuentra entre correlación media, alta y muy alta (tabla 3):



Tabla 3

Grado de correlación

Rango la correlación	Valor positivo
Entre $0.3 < 0.5$	Correlación media
Entre $0.5 < 0.7$	Correlación alta
Entre $0.7 < 1$	Correlación muy alta

Nota: Kuckartz et al., (2013).

3.8 Prueba de hipótesis

3.8.1 Prueba de hipótesis general

Ha: Los efectos de la subvención económica del adulto mayor son altamente significativos en el bienestar social, Distrito de Moho 2023.

Ho: Los efectos de la subvención económica del adulto mayor no son altamente significativos en el bienestar social, Distrito de Moho 2023.

3.8.2 Prueba de hipótesis específica 1

Ha: La subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación.

Ho: La subvención económica del adulto mayor no tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación.

3.8.3 Prueba de hipótesis específica 2

Ha: La subvención económica del adulto mayor se relaciona con los servicios básicos.



Ho: La subvención económica del adulto mayor no se relaciona con los servicios básicos.

3.8.4 Prueba de hipótesis específica 3

Ha: La subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la calidad de vida y la felicidad.

Ho: La subvención económica del adulto mayor no tiene efectos directos en la calidad de vida y la felicidad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Presentación, análisis e interpretación de resultados

4.1.1 Generalidades de los datos de los encuestados

Las respuestas consolidan que las edades de 65 a 70 años fueron el 17.4 %; 70 a 75 años fueron el 20.7 %; 75 a 80 años fueron el 32.6% y de 80 a más años el 29.3% (tabla 4). El 62 % pertenecen a la edad entre 75 a mas de 80 años. y solamente entre 65 a 75 años el 38%.

Tabla 4

Educación y género de los beneficiarios

Edad							
65 a 70 años		70 a 75 años		75 a 80 años		80 a más años	
Recuento de fila	% del N	Recuento de fila	% del N	Recuento de fila	% del N	Recuento de fila	% del N
16	17,4%	19	20,7%	30	32,6%	27	29,3%

Nota: Proveniente del SPSS.

Los encuestados estuvieron representados por el 43.1 % sin grado de instrucción en el género masculino y 56.9 % en el género femenino; 44.4 % con educación primaria incompleta en el género masculino y 55.6 % en el género



femenino; 50 % con primaria completa en el género masculino y el otro restante femenino. No existe con educación secundaria incompleta o completa ni para el género masculino ni femenino (tabla 5). Existe entre las edades de 65 a 75 años mayor protagonismo del género femenino.

Tabla 5

Educación y género de los beneficiarios

	Género			
	Masculino		Femenino	
	Recuento	% del N de fila	Recuento	% del N de fila
Educación Sin instrucción	31	43,1%	41	56,9%
Primaria incompleta	8	44,4%	10	55,6%
Primaria completa	1	50,0%	1	50,0%
Secundaria incompleta	0	0,0%	0	0,0%
Secundaria completa	0	0,0%	0	0,0%

Nota: Proveniente del SPSS.

Ante la pregunta de la mejora de calidad de vida el 23.9 % estuvieron de acuerdo y el 76.1 % totalmente de acuerdo (tabla 6). Asumen estar favorecidos con el programa y perciben mejora en su estatus de vida.



Tabla 6

La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró mi calidad de vida

	Recuento	% de N columnas
SubvenciónMuy en desacuerdo	0	0,0%
económica En desacuerdo	0	0,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
De acuerdo	22	23,9%
Totalmente de acuerdo	70	76,1%

Nota: Proveniente del SPSS.

La subvención económica en la muestra de personas que se benefician percibe el 1.1 % no estar ni estar de acuerdo ni en desacuerdo; el 51.1 % de acuerdo y el 47.8 % totalmente de acuerdo (tabla 7). Mas del 50 % aceptan los beneficios en vivienda, salud y alimentación.

Tabla 7

La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró el estado de mi vivienda, salud y alimentación

	Recuento	% de N columnas
Mejora delMuy en desacuerdo	0	0,0%
estado deEn desacuerdo	0	0,0%
vivienda, Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1%
salud YDe acuerdo	47	51,1%
alimentaciónTotalmente de acuerdo	44	47,8%

Nota: Proveniente del SPSS.



El 26.1 % responde estar de acuerdo la atención gratuita del Seguro Integral de Salud (SIS); el 73.9 % afirman estar totalmente de acuerdo (tabla 8). También se observa el beneficio en la salud.

Tabla 8

Recibo atención gratuita del Seguro Integral de Salud (SIS)

		Recuento	% de N columnas
Atención gratuita del SIS	Muy en desacuerdo	0	0,0%
	En desacuerdo	0	0,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
	De acuerdo	24	26,1%
	Totalmente de acuerdo	68	73,9%

Nota: Proveniente del SPSS.

En cuanto a los servicios básicos el 55.4 % están de acuerdo con la mejora con el programa; el 44.6 % están totalmente de acuerdo (tabla 9). Consensuadamente, los servicios básicos habrían mejorado por las respuestas.

Tabla 9

Mis servicios básicos mejoraron con el programa pensión 65

		Recuento	% de N columnas
Mejora de los servicios básicos	Muy en desacuerdo	0	0,0%
	En desacuerdo	0	0,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
	De acuerdo	51	55,4%
	Totalmente de acuerdo	41	44,6%

Nota: Proveniente del SPSS.

Están de acuerdo con la mejora de las condiciones de manutención el 35.9 % y el 64.1% están totalmente de acuerdo (tabla 10). También se confirman la mejora de condiciones de manutención.

Tabla 10

Mejoró mis condiciones básicas de manutención

	Recuento	% de N columnas
Mejora de Muy en desacuerdo	0	0,0%
las En desacuerdo	0	0,0%
condiciones Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
básicas De acuerdo	33	35,9%
Totalmente de acuerdo	59	64,1%

Nota: Proveniente del SPSS.

4.1.2 Bienestar social

Sobre los servicios de agua potable, el 71.7 % afirman contar con el servicio; el 25 % esta de acuerdo y solamente el 3.3 % ni está de acuerdo ni en desacuerdo (tabla 11).

Tabla 11

Cuento con servicio de agua potable

	Recuento	% de N columnas
Se cuenta con Muy en desacuerdo	0	0,0%
servicio de agua En desacuerdo	0	0,0%
potable Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,3%
De acuerdo	23	25,0%
Totalmente de acuerdo	66	71,7%

Nota: Proveniente del SPSS.



Cuando se hizo la pregunta ante el servicio médico el 72.8% manifestó estar de acuerdo y el 27.2 % totalmente de acuerdo (tabla 12). En cierta medida perciben que existe servicio médico hacia los beneficiarios.

Tabla 12

Cuento con servicio médico

		Recuento	% de N columnas
Servicio médico	Muy en desacuerdo	0	0,0%
	En desacuerdo	0	0,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
	De acuerdo	67	72,8%
	Totalmente de acuerdo	25	27,2%

Nota: Proveniente del SPSS.

El 90.2 % esta totalmente de acuerdo con la existencia del servicio de transporte en su lugar de residencia; 8.7 % está de acuerdo y el 1.1 % no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo (tabla 13). Se comprende que es aceptable la accesibilidad vehicular al Distrito de Moho por las respuestas de los beneficiarios.

Tabla 13

En mi lugar de residencia existe servicio de transporte

		Recuento	% de N columnas
Existe servicio de transporte	Muy en desacuerdo	0	0,0%
	En desacuerdo	0	0,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1%
	De acuerdo	8	8,7%
	Totalmente de acuerdo	83	90,2%

Nota: Proveniente del SPSS.



Sobre el servicio eléctrico el 1.1 % manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 20.7 % están de acuerdo y el 78.3 % están totalmente de acuerdo (tabla 14).

Tabla 14

Cuento con sistema de alumbrado eléctrico

	Recuento	% de N columnas
Sistema Muy en desacuerdo	0	0,0%
de En desacuerdo	0	0,0%
alumbrado Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1%
eléctrico De acuerdo	19	20,7%
Totalmente de acuerdo	72	78,3%

Nota: Proveniente del SPSS.

El 3.3 % ni está de acuerdo ni está en desacuerdo; el 29.3 % está de acuerdo y el 67.4 % está totalmente de acuerdo (tabla 15).

Tabla 15

Cuento con servicio de recolección de residuos sólidos

	Recuento	% de N columnas
Servicio de Muy en desacuerdo	0	0,0%
recolección En desacuerdo	0	0,0%
de Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,3%
residuos De acuerdo	27	29,3%
Totalmente de acuerdo	62	67,4%

Nota: Proveniente del SPSS.



Se percibió a nivel de programa en un 65.2 % que están totalmente de acuerdo con la mejora de sus estatus de vida y el 34.8 % están de acuerdo (tabla 16).

Tabla 16

Con la subvención económica del Programa Pensión 65 mejoró mi calidad de vida

	Recuento	% de N columnas
Mejora de		
Muy en desacuerdo	0	0,0%
la calidad		
En desacuerdo	0	0,0%
de vida		
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
De acuerdo	32	34,8%
Totalmente de acuerdo	60	65,2%

Nota: Proveniente del SPSS.

Sobre la felicidad con el programa el 14.1 % manifiesta sentirse feliz con la subvención económica por el que está, de acuerdo. El 85.9 % está, totalmente de acuerdo con la intervención del programa (tabla 17).

Tabla 17

Me siento feliz con la subvención económica del Programa Pensión 65

	Recuento	% de N columnas
Percibe		
Muy en desacuerdo	0	0,0%
felicidad		
En desacuerdo	0	0,0%
con		
el Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,0%
Programa		
De acuerdo	13	14,1%
Totalmente de acuerdo	79	85,9%

Nota: Proveniente del SPSS.



4.2 Prueba de hipótesis

4.2.1 Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y su efecto en la mejora de vivienda, salud y alimentación

a. Prueba estadística

Tau b de Kendall = 0, no existe efecto de una variable sobre otra.

Tau b de Kendall \neq 0, existe efecto de variable sobre otra.

b. Significancia

95%

c. Test

Tau b de Kendall

d. Cálculo

La estimación de la prueba de Kendall de los efectos de la subvención económica del adulto mayor y la mejora de la vivienda, salud y alimentación se precisan en la tabla 18.

Tabla 18

Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación

	Subvención económica del adulto mayor	Mejora de vivienda, salud y alimentación		
Tau_b	Subvención económica del adulto mayor	Mejora de vivienda, salud y alimentación	Coeficiente de correlación	,992**
Kendall mayor			Sig. (bilateral)	,000
			N	92
	Mejora de vivienda, salud y alimentación	Subvención económica del adulto mayor	Coeficiente de correlación	,992**
			Sig. (bilateral)	,000
			N	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Estimación propia.

e. Explicación

El resultado Tau b de Kendall $\neq 0$, es 0.992 demuestra un grado de asociación positiva muy alta entre las variables, confirmando que la subvención económica del adulto mayor si tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación. Por el signo el grado de asociación es directa. El valor crítico es menor que el valor calculado, dando por aceptado el supuesto sostenido por el tesista. La prueba de significancia reveló que la subvención económica del adulto mayor tiene efectos significativos con un 95% de confianza y un error del 5% sobre la mejora de su vivienda, salud y alimentación.

Para consolidar lo postulado de la hipótesis, se analizó la distribución de Poisson, con la siguiente premisa: Si se incrementara la probabilidad de mejora en la subvención económica del adulto mayor los efectos serían positivos sobre la mejora en la vivienda, salud y alimentación (tabla 19). Así mismo, la media de las variables de acuerdo a su distribución se presenta en la figura 2.

Tabla 19

Distribución de Poisson de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación

Caracterización de distribución posterior para inferencia Poisson^a

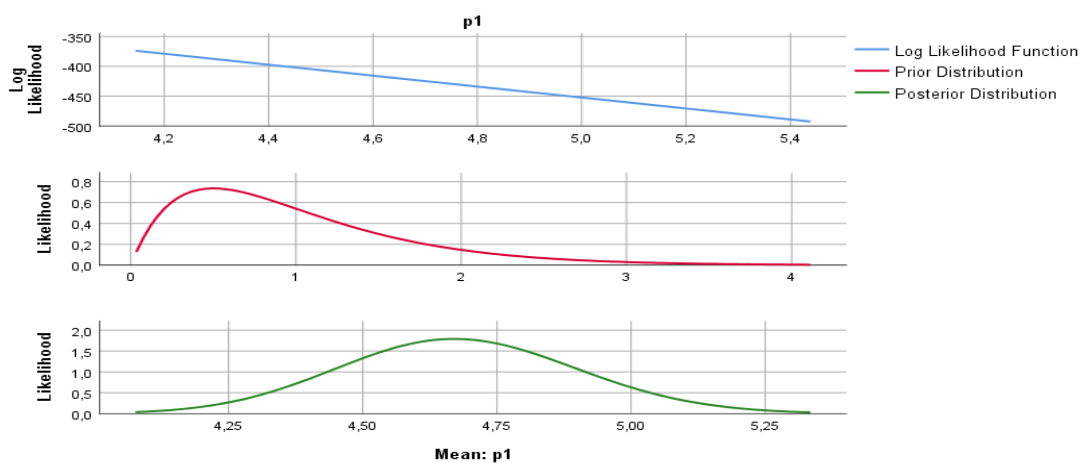
	Moda	Media	Archivo	95% Intervalo creíble	
				Límite inferior	Límite superior
p1	4,67	4,68	,050	4,25	5,13

a. Previa para tasa/intensidad Poisson: Gama (2, 2).

Nota: Proveniente del SPSS.

Figura 2

Media de la subvención económica del adulto mayor y mejora de vivienda, salud y alimentación



Nota: Proveniente del SPSS.



4.2.1 Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y su relación con los servicios básicos

a. Prueba estadística

Tau b de Kendall = 0, no existe efecto de una variable sobre otra.

Tau b de Kendall ≠ 0, existe efecto de variable sobre otra.

b. Significancia

95%

c. Test

Tau b de Kendall

d. Cálculo

La estimación de la prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y su relación con los servicios básicos se presentan en la tabla 20.

Tabla 20

Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y su relación con los servicios básicos

		Subvención económica del adulto mayor	Servicios básicos del
Tau_b de Kendall	Subvención económica del adulto mayor	de1,000	,845*
	Coeficiente de correlación	.	,000
	Sig. (bilateral)	92	92
Servicios básicos	Coeficiente de correlación	de,845**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Estimación propia.

e. Explicación

Tau b de Kendall $\neq 0$, arroja un coeficiente de 0.845 demuestra un grado de asociación positiva muy alta entre las variables, confirmando que la subvención económica del adulto mayor está relacionada directamente con los servicios básicos. Por el signo el grado de asociación es directa. El valor crítico es menor que el valor calculado, dando por aceptado el supuesto sostenido por el tesista. La prueba de significancia reveló que la subvención económica del adulto mayor tiene efectos significativos con un 95% de confianza y un error del 5% sobre los servicios básicos.

Para corroborar lo postulado de la hipótesis, se analizó la distribución de Poisson, con la siguiente premisa: Si se incrementara la probabilidad de mejora en la subvención económica del adulto mayor entonces mejorarían aún sus servicios básicos (tabla 21). Así mismo, la media de las variables de acuerdo a su distribución se presenta en la figura 3

Tabla 21

Distribución de Poisson de la subvención económica del adulto mayor y su relación con los servicios básicos

Caracterización de distribución posterior para inferencia Poisson^a

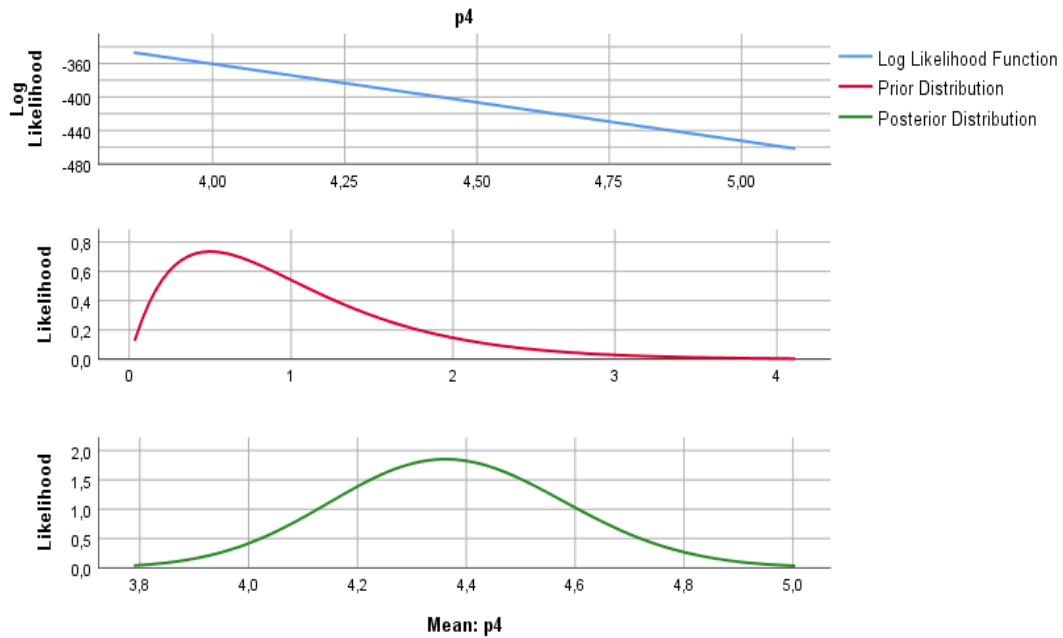
	Moda	Media	Archivo	95% Intervalo creíble	
				Límite inferior	Límite superior
p1	4,67	4,68	,050	4,25	5,13

a. Previa para tasa/intensidad Poisson: Gama (2, 2).

Nota: Proveniente del SPSS.

Figura 3

Media de la subvención económica del adulto mayor y los servicios básicos



Nota: Proveniente del SPSS.

4.2.1 Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor, la calidad de vida y la felicidad

a. Prueba estadística

Tau b de Kendall = 0, no existe efecto de una variable sobre otra.

Tau b de Kendall \neq 0, existe efecto de variable sobre otra.

b. Significancia

95%

c. Test

Tau b de Kendall

d. Cálculo

La estimación de la prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la calidad de vida y felicidad se precisan en la tabla 22.

Tabla 22

Prueba de Kendall de la subvención económica del adulto mayor y sus efectos en la calidad de vida y la felicidad

		Subvención económica del adulto mayor	Calidad de vida y la felicidad
Tau_b	Subvención económica del adulto mayor	Coeficiente de correlación	,879**
	Kendall mayor	Sig. (bilateral)	,000
		N	92
	Calidad de vida y la felicidad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Estimación propia.

a. Explicación

El resultado Tau b de Kendall $\neq 0$, muestra un coeficiente de 0.879 explicando un grado de asociación positiva muy alta entre las variables, confirmando que la subvención económica del adulto mayor si tiene efectos directos en la calidad de vida y felicidad. Por el signo el grado de asociación es



directa. El valor crítico es menor que el valor calculado, dando por aceptado el supuesto sostenido por el tesista. La prueba de significancia revelo que la subvención económica del adulto mayor tiene efectos significativos con un 95% de confianza y un error del 5% sobre la calidad de vida y felicidad.

Para demostrar lo postulado de la hipótesis, se analizó la distribución de Poisson, con la siguiente premisa: Si se incrementara la probabilidad de mejora en la subvención económica del adulto mayor sus efectos serían positivos sobre la calidad de vida y felicidad (tabla 20). Así mismo, la media de las variables de acuerdo a su distribución se presenta en la figura 4.

Tabla 23

Distribución de Poisson de la subvención económica del adulto mayor y la calidad de vida y la felicidad

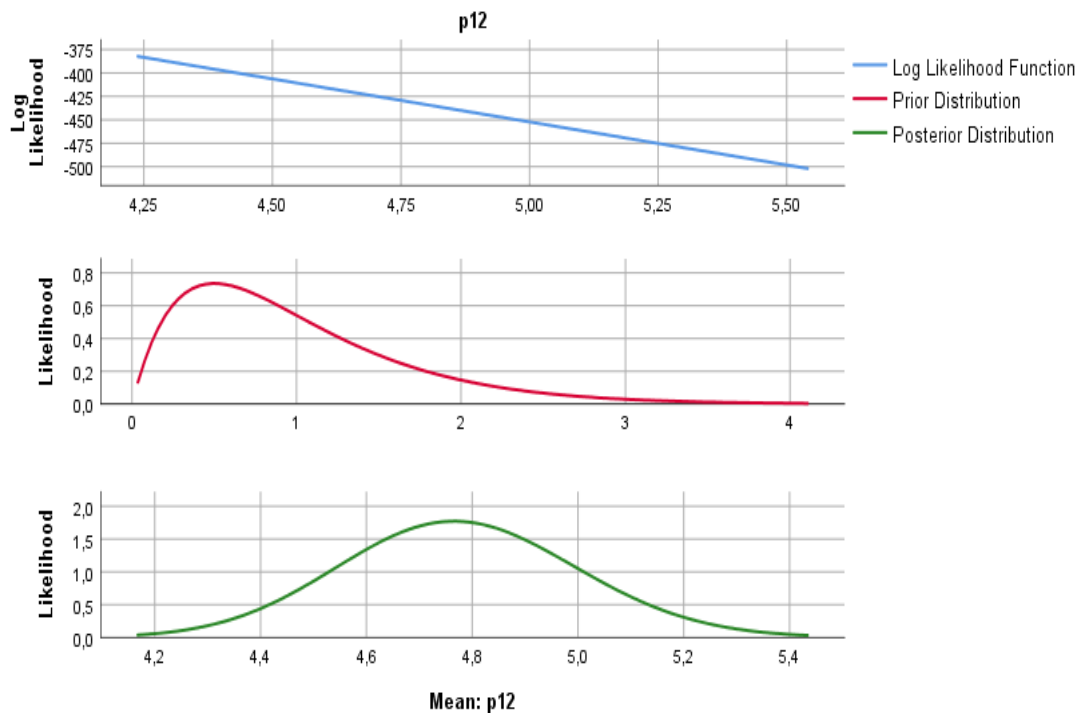
Caracterización de distribución posterior para inferencia Poisson ^a					
	Moda	Media	Archivo	95% Intervalo creíble	
				Límite inferior	Límite superior
p1	4,67	4,68	,050	4,25	5,13

a. Previa para tasa/intensidad Poisson: Gama (2, 2).

Nota: Proveniente del SPSS.

Figura 4

Media de la subvención económica del adulto mayor, la calidad de vida y la felicidad



Fuente: Proveniente del SPSS.

4.3 Discusión de resultados

Meers et al. (2023) en su estudio de los límites de la ley de bienestar social en Reino Unido sostiene que la ley del bienestar social toma diferentes nombres “ley para los pobres” y “cubo de basura”. Concluye que cada vez se reconoce el papel de los actores no estatales, esta relación con la inclusión de poblaciones que atiende el Estado.

Wam et al. (2023) estudian el efecto de la expansión de la educación en el bienestar social en China. Argumentan que la educación tiene impacto en la



política pública, combina impacto con el bienestar social. Po medio de microdatos comprueban que la educación tiene efectos en un salario promedio más alto, menor desigualdad y mejora el bienestar social.

Wu et al. (2023) en su estudio revisan el nexo entre la globalización y la calidad del bienestar social con datos de panel anual de 169 países desde 1970 a 2018. Los hallazgos indican un mayor nivel de globalización conduce a una mayor calidad de vida del estado de bienestar. Concluye que los países dividen sus ingresos en ingresos bajos, ingresos medios e ingresos altos, la globalización tiene efectos sobre el bienestar social.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) en su informe explica que el 85.7% de la población adulto mayor tiene problema de salud crónica. Los resultados confirman que los adultos mayores se encuentran ocupados en él área urbana en labores de comercio, agricultura, pesca, minería, construcción y servicios.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Al 5% de significancia, según Kendall contrasta que los efectos de la subvención económica del adulto mayor son altamente significativos en el bienestar social.

SEGUNDA: Se confirmó, que la subvención económica del adulto mayor si tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación mediante el test Tau b de Kendall $\neq 0$, cuyo resultado del coeficiente fue de 0.992. A través de dicho resultado se demostró un grado de asociación positiva muy alta. La prueba de significancia reveló que la subvención económica del adulto mayor tiene efectos significativos con un 95% de confianza y un error del 5% sobre la mejora de su vivienda, salud y alimentación. La distribución de Poisson consignó que si se incrementara la probabilidad de mejora en la subvención económica del adulto mayor los efectos serían positivos sobre la mejora en la vivienda, salud y alimentación.

TERCERA: La estimación con el test Tau b de Kendall $\neq 0$, arroja un coeficiente de 0.845 con ello se demostró que existe un grado de asociación positiva muy alta entre la subvención económica del adulto mayor y los servicios básicos. La prueba de significancia reveló que la subvención económica del adulto mayor tiene efectos significativos con un 95% de confianza y un error del 5% sobre los servicios básicos. La distribución de Poisson confirma que si se incrementara



la probabilidad de mejora en la subvención económica del adulto mayor entonces mejorarían aún los servicios básicos.

CUARTA: El cálculo de Tau b de Kendall $\neq 0$, cuyo coeficiente es de 0.879 explica que existe un grado de asociación positiva muy alta entre la subvención económica del adulto mayor y presenta efectos directos en la calidad de vida y felicidad. La prueba de significancia reveló que la subvención económica del adulto mayor tiene efectos significativos con un 95% de confianza y un error del 5% sobre la calidad de vida y felicidad. La distribución de Poisson asume que si incrementara la probabilidad de mejora en la subvención económica del adulto mayor sus efectos serían positivos sobre la calidad de vida y felicidad.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, garantizar un envejecimiento saludable a las personas adultas mayores, promoviendo el buen trato, fortaleciendo la participación social, mejora de servicios básicos y prestaciones de salud, sin discriminación y mejora de las políticas para las personas adultas mayores.

SEGUNDA: Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, articular los planes estratégicos con otros sectores para mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, promover el envejecimiento saludable. Fortalecer el autoempleo productivo en el adulto mayor, capacitar en agronegocios, planes de negocio, asistencia a pequeños productores, adopción de tecnologías para mejorar sus capacidades técnicas.

TERCERA: Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, articular políticas de alivio de la pobreza para una vida digna del adulto mayor. Implementar estrategias para la mejora de servicios básicos articulados a los gobiernos locales para mejorar el bienestar.

CUARTA: Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, fortalecer la participación social, promover la transmisión de saberes, conocimientos y prácticas tradicionales para garantizar su derecho a la identidad cultural. Capacitar al adulto mayor para establecer una calidad de vida.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Política del Perú [Const
]. (1993). Artículo 44 [Título II]. Diario Oficial el Peruano.
<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/3642794-constitucion-politica-del-peru-decimosexta-edicion-oficial-actualizado-al-28-de-septiembre-de-2022>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2024). Envejecimiento de la población. www.unfpa.org/es/envejecimiento-de-la-poblacion
- Gujarati, D. N. y Porter, D. C. (2010). *Econometría*. Quinta edición, McGraw Hill.
- Gujarati, D. N. y Porter, D. C. (2010). *Econometría*. Quinta edición, McGraw Hill.
- Hernández et al. (2014). *Metodología de investigación*. McGraw Hill.
- Hernández et al. (2014). *Metodología de investigación*. McGraw Hill.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e informática (2017). Resultados Definitivos de la Población Económicamente Activa 2017. Población del Distrito de Moho.
- Instituto Nacional de Estadística e informática (2022). Situación de la población adulta mayor. Informe Técnico N° 04-Diciembre.
- Kuckartz et al. (2013). *Statistik. Lehrbuch*, Springer VS.
- La República (2022). Pobreza en la región de Puno se incrementó en 7%.



Meers et al. (2023). Expanding the boundaries of social welfare law, *Journal of Social Welfare and Family Law*, 45:2, 196-208, DOI: [10.1080/09649069.2023.2206217](https://doi.org/10.1080/09649069.2023.2206217)

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2022). Resolución Directoral N° 000076-2022-PENSION65-DE

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2023). Memoria Annual 2023.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2023). Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022). Plan Anual de Bienestar Social 2022.

Municipalidad Provincial de Moho (2023). Reporte de empadronados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el Distrito de Moho.

Naciones Unidas (2023). Bienestar social, una prioridad para la ONU en América Latina y el Caribe.

Naciones Unidas (2024). Envejecimiento. Desafíos Globales.

Organización Mundial de la Salud (2018). Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Organización Mundial de la Salud (2024). Envejecimiento y salud.

www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health

Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2024). Sistema de Focalización de Hogares.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (2024). Definición.

Wan et al. (2023). The social welfare effect of education expansion: empirical evidence from China, *Applied Economics Letters*, DOI: [10.1080/13504851.2023.2276357](https://doi.org/10.1080/13504851.2023.2276357)



Wu et al. (2023). Revisiting the globalisation-welfare state Nexus: what about the quality of the social welfare?, *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 36:3, DOI: 10.1080/1331677X.2022.2147978



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

Tesis: Efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023

Interrogantes	Objetivos	Hipótesis	Variable
Problema general:	Objetivo general:	Hipótesis general:	<i>Variable</i>
¿Cuáles son los efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023?	Identificar cuáles son los efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023	Los efectos de la subvención económica del adulto mayor son altamente significativos en el bienestar social, Distrito de Moho 2023	<i>independiente</i> Subvención económica <i>Variable</i>
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específica:	<i>dependiente</i>
¿Tiene la subvención económica del adulto mayor efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación?	Explicar si tiene la subvención económica del adulto mayor efectos en la mejora de vivienda, salud y alimentación	La subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la mejora de vivienda, salud y alimentación	Bienestar social



¿Tiene relación la subvención económica del adulto mayor con los servicios básicos?	Reconocer si tiene relación la subvención económica del adulto mayor con los servicios básicos	La subvención económica del adulto mayor se relaciona con los servicios básicos	
¿Es significativo el efecto de la subvención económica del adulto mayor en la calidad de vida y la felicidad?	Analizar si es significativo el efecto de la subvención económica del adulto mayor en la calidad de vida y la felicidad	La subvención económica del adulto mayor tiene efectos directos en la calidad de vida y la felicidad	



Anexo 2. Instrumento de investigación

Encuesta

Instrucciones

Señor (es), con esta encuesta pretendemos obtener información acerca de los "Efectos de la subvención económica del adulto mayor en el bienestar social, Distrito de Moho 2023". En el desarrollo Marque con un aspa.

1. Edad
 - a. 65-70 (.....)
 - b. 70-75 (.....)
 - c. 75-80 (.....)
 - d. 80 a mas años(.....)

2. Educación
 - a. Sin instrucción (.....)
 - b. Primaria incompleta(.....)
 - c. Primaria completa (.....)
 - d. Secundaria incompleta (.....)
 - e. Secundaria completa (.....)

3. Género
 - a. Masculino (.....)
 - b. Femenino (.....)

Escala de valoración



Escala de valoración				
Muy en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Subvención económica

Indicadores / Ítems	1	2	3	4	5
P1: La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró mi calidad de vida					
P2: La subvención económica del programa pensión 65 sí mejoró el estado de mi vivienda, salud y alimentación					
P3: Recibo atención gratuita del Seguro Integral de Salud (SIS)					
P4: Mis servicios básicos mejoraron con el programa pensión 65					
P5: Mejoró mis condiciones básicas de manutención					
Total					

Bienestar social

Indicadores / Ítems	1	2	3	4	5
P6: Cuento con servicio de agua potable					
P7: Cuento con servicio médico					



P8: En mi lugar de residencia existe servicio de transporte					
P9: Cuento con sistema de alumbrado eléctrico					
P10: Cuento con servicio de recolección de residuos sólidos					
P11: Con la subvención económica del Programa Pensión 65 mejoró mi calidad de vida					
P12: Me siento feliz con la subvención económica del Programa Pensión 65					
total					

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 3. Panel fotográfico









Anexo 4. Encuesta procesada

N°	Edad	Educación	Género	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
1	4	1	2	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
2	3	1	1	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
3	3	1	1	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5
4	2	1	1	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
5	2	1	2	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5
6	3	1	1	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5
7	1	2	2	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
8	1	2	1	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
9	4	1	2	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5
10	2	1	1	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
11	2	1	2	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5
12	4	1	2	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5
13	4	1	1	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5
14	3	1	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5
15	3	1	2	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5
16	1	2	2	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5
17	3	1	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
18	2	1	1	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5
19	3	1	2	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5



N°	Edad	Educación	Género	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
20	3	1	2	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5
21	2	1	2	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5
22	3	1	2	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5
23	3	1	2	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5
24	4	1	1	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5
25	1	1	2	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5
26	3	1	1	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5
27	3	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
28	4	1	1	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5
29	4	1	2	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5
30	1	2	1	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5
31	2	1	1	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	5	5
32	1	2	2	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5
33	3	1	2	4	4	4	4	5	3	4	4	3	3	4	5
34	4	1	1	4	4	4	4	5	3	4	3	4	3	4	5



N°	Edad	Educación	Género	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
35	4	1	2	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4
36	2	1	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5
37	4	1	2	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5
38	3	1	2	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5
39	3	1	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5
40	3	1	1	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5
41	2	1	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
42	3	1	1	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5
43	4	1	1	5	3	5	4	5	3	4	4	4	3	4	5
44	1	2	1	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5
45	4	1	2	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5
46	3	1	2	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5
47	2	1	2	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5
48	1	2	1	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
49	1	3	2	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5



N°	Edad	Educación	Género	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
50	4	1	2	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5
51	4	1	1	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5
52	1	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
53	4	1	2	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
54	3	1	1	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
55	3	1	1	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4
56	2	2	2	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4
57	2	1	1	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4
58	1	2	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
59	3	1	1	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
60	4	1	2	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5
61	3	1	2	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
62	2	1	2	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4
63	3	1	1	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5
64	3	1	2	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5



N°	Edad	Educación	Género	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
65	4	1	1	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5
66	4	1	2	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4
67	2	2	1	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5
68	3	1	1	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5
69	3	1	1	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5
70	4	1	1	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5
71	1	3	1	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4
72	2	2	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4
73	3	1	2	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5
74	3	1	1	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4
75	4	1	2	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
76	3	1	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
77	2	1	1	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5
78	1	2	2	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5
79	4	1	2	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5



N°	Edad	Educación	Género	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
80	4	1	2	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5
81	2	2	2	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5
82	1	2	1	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
83	2	1	1	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5
84	1	2	1	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5
85	1	2	2	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5
86	4	1	2	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5
87	4	1	2	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5
88	2	2	1	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5
89	4	1	2	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4
90	3	1	1	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5
91	4	1	2	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4
92	4	1	1	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5

Nota: Encuesta.



Anexo 5. Validez, opinión de experto

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Carmen Edhit Calsin Huanco
2. Cargo e institución donde laboral: Municipalidad Provincial de San Román
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Dina Quispe Condori

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					97%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					98%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					99%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					98%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					97.5%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					98%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					98.5%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					97%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: ...97.89%

Lugar y fecha:....Juliaca,04/04/2024.



 CPC. Carmen Edhit Calsin Huanco
 Matr. 597.....
Firma del experto
 DNI N°:02375711 Cel.: 951687087

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Oswaldo Vidal Cusilayme García
2. Cargo e institución donde labora: Municipalidad Provincial de San Roman
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Dina Quispe Condori

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					97%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					99%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					98%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					97.5%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					98%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					98%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					98.5%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					97.5%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97.94%

Lugar y fecha: Juliaca, 03/04/2024



Oswaldo Vidal Cusilayme García
CPC. OSWALDO VIDAL CUSILAYME GARCÍA
MAT. N° 09-05445
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

.....
Firma del experto
DNI N°: 47122803 Cel.: 948742432



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 28 - 10 - 2024

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Trabajo de Investigación, Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional, Trabajo Académico, Título, Palabras claves, and a question about development in UANCV.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL - P16

Firma de Autor



huella digital

28 - 10 - 2024

Fecha